



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Su Información. Sus Derechos. Nuestras Responsabilidades.

Este aviso describe cómo la información médica sobre usted puede usarse y divulgarse, y cómo usted puede acceder a esta información.
Por favor, léalo con atención.

Lourdes M. Valdes, Ph.D.

Psicóloga Clínica Licenciada

633 E. Fernhurst Drive, Suite 501

Katy, TX 77450

Oficina: 832-437-6260

Fax: 888-972-6230

drvaldes.net

Guía Rápida

La versión corta. Los detalles siguen en las páginas siguientes.

Sus Derechos

Usted tiene derecho a:

- Obtener una copia en papel o electrónica de su expediente médico
- Corregir su expediente médico en papel o electrónico
- Solicitar comunicaciones confidenciales
- Pedirnos que limitemos la información que compartimos
- Obtener una lista de las personas con quienes hemos compartido su información
- Obtener una copia de este aviso de privacidad
- Elegir a alguien para que actúe en su nombre
- Presentar una queja si cree que se han violado sus derechos de privacidad

Sus Opciones

Usted tiene algunas opciones sobre cómo usamos y compartimos la información cuando:

- Informamos a sus familiares y amigos sobre su condición
- Brindamos ayuda en caso de desastre
- Incluimos su información en un directorio hospitalario
- Brindamos atención de salud mental
- Promocionamos nuestros servicios y vendemos su información
- Recaudamos fondos

Nuestros Usos y Divulgaciones

Podemos usar y compartir su información cuando:

- Le brindamos tratamiento
- Administramos nuestra organización
- Facturamos sus servicios
- Colaboramos en asuntos de salud y seguridad pública
- Realizamos investigaciones
- Cumplimos con la ley
- Respondemos a solicitudes de donación de órganos y tejidos
- Trabajamos con un médico forense o director de funeraria
- Atendemos solicitudes de indemnización laboral, de las autoridades y de otras dependencias del gobierno
- Respondemos a demandas y acciones legales

En la medida en que tengamos sus registros de pacientes con trastornos por consumo de sustancias, sujetos a 42 CFR parte 2, no compartiremos esa información para investigaciones o procedimientos legales en su contra sin (1) su consentimiento por escrito o (2) una orden judicial y un citatorio.

Los detalles completos siguen en las páginas siguientes.

Sus Derechos

Cuando se trata de su información médica, usted tiene ciertos derechos. Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

1 Obtener una copia electrónica o en papel de su expediente médico

- Puede pedir ver u obtener una copia electrónica o en papel de su expediente médico y de otra información médica que tengamos sobre usted. Pregúntenos cómo hacerlo.
- Le daremos una copia o un resumen de su información médica, por lo general en un plazo de 30 días a partir de su solicitud. Podríamos cobrar una tarifa razonable basada en los costos.

2 Pedirnos que corrijamos su expediente médico

- Puede pedirnos que corrijamos la información médica sobre usted que considere incorrecta o incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo.
- Podríamos rechazar su solicitud, pero le explicaremos el motivo por escrito en un plazo de 60 días.

3 Solicitar comunicaciones confidenciales

- Puede pedirnos que nos comuniquemos con usted de una manera específica (por ejemplo, a su teléfono de casa, de la oficina o celular) o que enviemos el correo a una dirección diferente.
- Diremos que sí a todas las solicitudes razonables.

4 Pedirnos que limitemos lo que usamos o compartimos

- Puede pedirnos que no usemos ni compartamos cierta información médica para fines de tratamiento, pago o nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su solicitud, y podríamos decir que no, por ejemplo, si pudiera afectar su atención. Si aceptamos su solicitud, aun así podríamos compartir esta información en caso de que usted necesite tratamiento de emergencia.
- Si usted paga de su bolsillo y en su totalidad un servicio o artículo de atención médica, puede pedirnos que no compartamos esa información con su aseguradora para fines de pago o de nuestras operaciones. Diremos que sí, a menos que una ley nos exija compartir esa información.

5 Obtener una lista de las personas con quienes hemos compartido información

- Puede pedir una lista (registro) de las veces que hemos compartido su información médica durante los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, con quién la compartimos y por qué.
- Incluiremos todas las divulgaciones, excepto las relacionadas con el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica, y ciertas otras divulgaciones (como las que usted nos haya pedido hacer). Le daremos un registro al año sin costo, pero cobraremos una tarifa razonable basada en los costos si pide otro dentro de los siguientes 12 meses.

6 Obtener una copia de este aviso de privacidad

Puede pedir una copia en papel de este aviso en cualquier momento, aun si ha aceptado recibirlo por medios electrónicos. Se la daremos sin demora.

7 Elegir a alguien para que actúe en su nombre

- Si alguien tiene autoridad para actuar como su representante personal, por ejemplo, si tiene su poder notarial para atención médica o es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica.
- Nos aseguraremos de que la persona tenga esa autoridad y pueda actuar en su nombre antes de tomar cualquier medida.

8 Presentar una queja si siente que se han violado sus derechos

- Puede presentar una queja si siente que hemos violado sus derechos, comunicándose con nosotros mediante la información de la página 1.
- Puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (U.S. Department of Health and Human Services, Office for Civil Rights) enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o visitando <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html>.
- No tomaremos represalias en su contra por presentar una queja.

Sus Opciones

Para cierta información médica, usted puede decirnos sus preferencias sobre lo que compartimos. Si tiene una preferencia clara sobre cómo compartimos su información en las situaciones descritas a continuación, háganoslo saber. Díganos qué quiere que hagamos y seguiremos sus instrucciones.

En estos casos, usted tiene el derecho y la opción de pedirnos que:

- Compartamos información con sus familiares, amigos cercanos u otras personas que participan en su atención o en el pago de su atención
- Compartamos información en una situación de ayuda en caso de desastre
- Incluyamos su información en un directorio hospitalario

Si usted no puede comunicarnos su preferencia, por ejemplo, si está inconsciente, podríamos compartir su información si creemos que es lo mejor para usted. También podríamos compartir su información cuando sea necesario para reducir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.

En estos casos, nunca compartimos su información a menos que usted nos dé su permiso por escrito:

- Fines de mercadeo
- Venta de su información
- La mayor parte del intercambio de notas de psicoterapia

En el caso de la recaudación de fondos:

- Podríamos comunicarnos con usted para actividades de recaudación de fondos, pero usted puede pedirnos que no volvamos a contactarle.

Si tenemos sus registros de pacientes con trastornos por consumo de sustancias, sujetos a 42 CFR parte 2, le daremos un aviso claro y evidente con anticipación y la opción de decidir si desea recibir comunicaciones de recaudación de fondos que usen su información de la Parte 2.

Nuestros Usos y Divulgaciones

¿Cómo usamos o compartimos normalmente su información médica?

Normalmente usamos o compartimos su información médica de las siguientes maneras.

Brindarle tratamiento

Podemos usar su información médica y compartirla con otros profesionales que le brindan tratamiento.

Ejemplo: Un médico que le trata una lesión le pide a otro médico información sobre su estado de salud general.

Administrar nuestra organización

Podemos usar y compartir su información médica para administrar nuestra práctica, mejorar su atención y comunicarnos con usted cuando sea necesario.

Ejemplo: Usamos la información médica sobre usted para coordinar su tratamiento y sus servicios.

Facturar sus servicios

Podemos usar y compartir su información médica para facturar y obtener el pago de planes de salud u otras entidades.

Ejemplo: Damos información sobre usted a su plan de seguro médico para que pague por sus servicios.

¿De qué otras maneras podemos usar o compartir su información médica?

Se nos permite o se nos exige compartir su información de otras maneras, por lo general en formas que contribuyen al bien público, como la salud pública y la investigación. Tenemos que cumplir muchos requisitos establecidos por la ley antes de poder compartir su información con estos fines.

En todos los casos, incluidos los que se enumeran a continuación, si tenemos registros de pacientes con trastornos por consumo de sustancias sobre usted, sujetos a 42 CFR parte 2, no podemos usar ni compartir la información de esos registros en investigaciones o procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra sin (1) su consentimiento o (2) una orden judicial y un citatorio.

Colaborar en asuntos de salud y seguridad pública

Podemos compartir información médica sobre usted en ciertas situaciones, como:

- Prevenir enfermedades
- Ayudar con el retiro de productos del mercado
- Notificar reacciones adversas a medicamentos
- Reportar sospechas de abuso, maltrato, negligencia o violencia doméstica
- Prevenir o reducir una amenaza grave para la salud o la seguridad de cualquier persona

Realizar investigaciones

Podemos usar o compartir su información para investigaciones sobre la salud.

Cumplir con la ley

Compartiremos información sobre usted si las leyes estatales o federales lo exigen, incluso con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. si desea comprobar que cumplimos con la ley federal de privacidad.

Responder a solicitudes de donación de órganos y tejidos

Podemos compartir información médica sobre usted con organizaciones de obtención de órganos.

Trabajar con un médico forense o director de funeraria

Podemos compartir información médica con un médico forense, examinador médico o director de funeraria cuando una persona fallece.

Atender solicitudes de indemnización laboral, de las autoridades y de otras dependencias del gobierno

Podemos usar o compartir información médica sobre usted:

- Para reclamos de indemnización laboral
- Para fines de cumplimiento de la ley o con un oficial de la policía
- Con agencias de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley
- Para funciones especiales del gobierno, como servicios militares, de seguridad nacional y de protección presidencial

Responder a demandas y acciones legales

Podemos compartir información médica sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o a un citatorio.

Nuestras Responsabilidades

- La ley nos exige proteger la privacidad y la seguridad de su información médica protegida.
- Le avisaremos con prontitud si ocurre una filtración que pueda haber comprometido la privacidad o la seguridad de su información.
- Debemos cumplir con las obligaciones y prácticas de privacidad que se describen en este aviso y darle una copia.
- No usaremos ni compartiremos su información de una manera distinta a la descrita en este aviso, a menos que usted nos lo autorice por escrito. Si nos lo autoriza, puede cambiar de parecer en cualquier momento. Avísenos por escrito si cambia de parecer.

Para obtener más información (en inglés), visite:

www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/understanding/consumers/noticepp.html.

Cambios en las Condiciones de este Aviso

Podemos cambiar los términos de este aviso, y los cambios se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. El nuevo aviso estará disponible si lo solicita, en nuestra oficina y en nuestro sitio web.

Información Adicional

Funcionaria de privacidad: Lourdes Valdes, 832-437-6260

Lourdes Valdes, PhD, PLLC **nunca** comercializará ni venderá información personal.

No compartiremos sus registros de tratamiento de salud mental sin su consentimiento por escrito, a menos que sea con fines de tratamiento o que otra ley nos exija compartir la información.

Fecha de vigencia: 16 de febrero de 2026